



EXENTO

DECRETO N° **4745** /2015.-

ARICA, 23 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 756, de fecha 06 de Marzo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "**ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA OCODIS**".
- b) Memorándum N° 417, de fecha 19 de Marzo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 4643, de fecha 20 de Marzo de 2015, de Administración Municipal.
- d) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA OCODIS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES															
1.1.-NOMBRE	: ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA OCODIS														
1.2.-EJECUTA	: I.M.A - DIDECO – Oficina Comunal de Discapacidad														
1.3.-FECHA	: Marzo a Junio 2015														
1.4.-COBERTURA	: 150 Personas														
II.- FUNDAMENTOS	: Adquisición de Ayudas Técnicas para ser prestadas en comodato En Oficina Comunal de la Discapacidad. Para agrupaciones y personas discapacitadas.														
III.-OBJETIVO GENERAL	: La I.M.A en su rol protagónico de integrar a la comunidad considera importante estar al tanto de las necesidades y problemas que afectan a la población de discapacitados de nuestra comuna. Es por esto que la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de DIDECO y de la Oficina Comunal de la Discapacidad realiza esta campaña de entrega de sillas de ruedas a personas discapacitadas en situación de vulnerabilidad, que por carecer de recursos económicos no cuentan con la posibilidad de adquirirlos.														
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Permitir que las personas discapacitadas puedan desplazarse y desenvolverse de la mejor manera posible. Contribuir a que las personas discapacitadas estén más protegidas con estas ayudas técnicas.														
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director(a) Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal De La Discapacidad. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 20%;">TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Insumos Fondo a Rendir :</td> </tr> <tr> <td>Material de oficina</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Portal Chile Compras</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maquinas y equipos para discapacidad</td> <td style="text-align: right;">7.400.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: right;">7.700.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 7.700.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$300.000.- (Trescientos mil pesos), a nombre de Don Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, funcionario planta, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. imputándose a la cuenta 114.03.002.144 "Otros Fondos a Rendir" ALEX KALISE CORVACHO</p>	DESCRIPCION	TOTAL \$	Insumos Fondo a Rendir :		Material de oficina	200.000	Otros materiales	100.000	Portal Chile Compras		Maquinas y equipos para discapacidad	7.400.000	Total \$	7.700.000
DESCRIPCION	TOTAL \$														
Insumos Fondo a Rendir :															
Material de oficina	200.000														
Otros materiales	100.000														
Portal Chile Compras															
Maquinas y equipos para discapacidad	7.400.000														
Total \$	7.700.000														

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.
--------------------------	---

CUADRO DE IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
Maquinas y equipos para discapacidad	215.29.05.999	Otras	A.G. N° 04 programas sociales	7.400.000
Materiales de oficina	215 22.04.001.002	Otros materiales de Oficina	A.G. N° 04 programas sociales	200.000
Otros materiales	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	A.G. N° 04 programas sociales	100.000
			Valor Total \$	7.700.000

El monto del Programa es de \$ 7.700.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 300.000 al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, planta administrativo, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (Alex Kalise Corvacho).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SUC/AF/CCG/bcm.-